AÑO I. JUEVES 1 DE FEBRERO DE 1900. NÚM. 302

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

INDUSTRIAS SEGOVIANAS

La Fábrica de Loza

I

En estos días de invierno, encaminar solemos nuestros pasos por esa llana carretera que nombramos de la fábrica de Loza, buscando para nuestros músculos entorpecidos por el frío, saludable movimiento, y habituados como estamos á ver aquellos edificios bajo los cuales trabaja laboriosa colmena de obreros, quizá pasamos de largo, entregados á somera conversación con el que llamamos amigo ó abstraídos en imaginaciones y pensamientos brotados del trajín de la diaria lucha por la existencia; pero quizá también, aspirando el aliento de vida poderosa que se desprende de aquella manifestación gallarda de la industria, la cual, en sus distintos órdenes, constituye como la red nerviosa de la civilización, nos detenemos, al par que el alma ensanchándose vibra armoniosa como un órgano que en magnífica catedral entona himnos solemnes de gloria.

Vemos junto á los pilares del puente sobre el Eresma, obra admirable de la moderna ingeniería, varias construcciones sólidas techadas de pizarra destacándose entre ellas los remates cónicos de los hornos que sin cesar arrojan borbotones de humo, y si nos asomamos al pretil bajo el cual está el río y la fábrica, nos recreamos contemplando el hermoso panorama que ofrece allí la naturaleza, panorama agreste, soberbio, donde contrastan los tonos sombríos de las rocas graníticas, sajadas por las aguas del río en su labor constante, empezada en edades prehistóricas, y las muestras del trabajo humano que conquistó aquellos riscos, encauzando las aguas, apoderándose de su fuerza y convirtiéndola en venero de riqueza.

Si penetramos en la segoviana fábrica de Loza, dispuestos á visitarla con detenimiento y método, veremos en primer término la veterana rueda hidráulica, de hierro y madera, la cual puede desarrollar un doble impulso que el regularmente necesario para la fabricación y, luego de echar una ojeada á un horno muy sencillo donde se calcina el cuarzo con objeto de triturarlo facilmente, pasaremos al local en que se realiza esa operación. Allí, varios operarios separan á martillazados las partes de cuarzo cuya nívea blancura empaña algún óxido de hierro, y machacan el resto dejándolo convertido en casquijo, que luego va á las pilas donde unas piedras cónicas sumergidas en agua, se encargan de molerlo hasta convertirlo en una masa que de harina parece; luego, mezclado en la proporción necesaria con caolín, que á la fábrica viene desde los yacimientos de mineral existentes en la provincia de Toledo, pasan cuarzo y caolín á las pilas tamizadoras, donde la masa se va afinando cada vez más, hasta que traspasándose por unos paños en una prensa colocados verticalmente, brota tan suave que el tacto casi la siente, aun después de adquirir la consistencia apropiada para transformarla en todos los variadísimos productos de la fabricación de loza.

Esa masa tan deleznable que al tocarla parece tela de seda, es la que llaman *bizcocho* comparando su finura con ese exquisito dulce. Ciertamente, cogiendo un poco de esa masa entre los dedos, dan ganas de llevarla á la boca, y *ver* á que sabe.

En aquel mismo departamento hay otra pila donde con feldespato, cobalto y otros ingredientes se hace una mezcla que con propiedad llaman el baño, la cual con ayuda del fuego, dá á la loza la brillantez vítrea que tanto agrada á la vista y tan conveniente es para su limpieza. El *baño* es á la loza que á usos domésticos se destina, lo que el barniz á un cuadro pintado al óleo.

Vamos ahora, curioso lector, porque curioso has de ser para acompañarme en la visita que estoy haciendo; vamos digo, en la amable compañía de Marcos Vargas, á enterarnos decómo se hace una taza, un plato, una sopera, una palangana, uno de tantos objetos iguales ó semejantes á aquellos que forman parte de tu hogar, con los cuales todos los días estás en contacto, grabándose con tan fuerza en tu memoria su decoración y sus colores, que cuando de la familia te alejas y dulcemente la recuerdas, acuden con otras *cosas* queridas á formar el cuadro donde están sonrientes una madre, un padre, la esposa, los hijos, los hermanos que se reparten los amores de tu alma.

Una torta de barro blanquísimo, de bizcocho, se aplasta en las formas de un molde; y va luego á los anaqueles cercanos á una estufa; allí se seca lo bastante para que no se adhiera á las paredes de su prisión, y luego sale convertido en cualquiera de las formas adecuadas al objeto que se destina. Si es un jarro, una taza de café, una jícara, con masa algo líquida semejante á la nata, por su consistencia y color, se les pega el asa, la cual sale de otro pequeño molde como signo de interrogación más ó menos historiado por la mano de algún hábil calígrafo.

Sobre el plano de unas ruedecillas de madera, otros operarios rematan la obra alisándola con pedazos de lija, de cuero y de goma, después de igualar y redondear los bordes, con lo cual ya está en disposición de pasar al horno de *primera cochura*.

Los locales todos de la fábrica están aprovechadísimos; no hay, puede decirse, un rincón donde no se vea algun obrero entregado á su labor, en silencio, remangado, con las manos y los brazos blancos vistiendo blanca blusa, salpicada la cara por aquel barro blanco que transforma en objetos útiles; viéndose también á otros obreros, aunque en reducido número, dedicados á modelar sin el auxilio de molde, aquel *bizcocho* que tan dulcemente se acomoda á todas las formas imaginables.

Esos obreros modeladores asombran con su habilidad; un pedazo de barro, volteando entre sus manos, adquiere en pocos instantes la forma de una linda jarra, de un ánfora, de un tibor chinesco ó de cualquier otro producto de la fabricación de loza. Son artistas del torneado cuyo único instrumento para realizar sus obras, es la mano, de cuyos músculos y variados movimientos, se aprovechan, después de haberlos estudiado profunda y sábiamente.

Penetremos ahora en dos de aquellos talleres donde se adorna la loza. En uno, las figuras que sacan en los moldes en determinados objetos, como floreros y jarrones son pintadas con arte; á las jícaras platos y tazas se les decora con filetes de distintos matices, y, en fin, se dá la última mano á la obra retocándola cuidadosamente; y en el otro taller, varias mujeres y uno ó dos hombres se dedican á calcar en los platos lindas composiciones de color, para lo cual, primero se sacan de un molde de cobre las calcomanías, y después son estas recortadas y adheridas fuertemente á aquellos donde quedan grabadas, y en espera de adquirir completa fijeza en los hornos, y del baño además, especialmente si son de color azul.

Ahora, lector curioso (hemos convenido en que lo eres) contempla un instante lo que has visto con algo de admiración desde el pretil del puente, antes de entrar en la fábrica; unos montones de leña de pino enormes que te han hecho pensar complacido en la riqueza forestal de la provincia y en ese amor que llaman el amor de la lumbre, el cual tan justamente es enaltecido y objeto de culto en estas tierras frías de Castilla; y después invitado por Marcos Vargas, tu inteligente guía en aquella colmena industrial, vamos á penetrar, contando con tu beneplácito, en el local donde están situados los hornos, donde la loza, sometida á muy altas temperaturas se cuece, se afina, se abrillanta y adquieren los colores con que la adornaron su verdadero punto; de modo que colijes es el horno para la loza lo que dicen es para el hispano lenguaje su academia oficial; un *centro* que fija, limpia y dá esplendor.

SILVERIO DE OCHOA.

Fugaces.

Todas las mañanas, antes de abandonar el blando ó mullido lecho, rezo una oración á Santa Rita de Cassia, pidiéndola fervorosamente que ponga de acuerdo á Paraiso con Costa, á los fabricantes de alcohol vínico con los productores de alcohol industrial, á los abogados y procuradores de Audiencias Territoriales con los de las Provinciales, y á éstos con los de las cabezas de partido judicial, á los cultivadores de la planta del tabaco, con la Compañía Arrendataria de este veneno... La Santa, sorda á mis súplicas, hacía oidos de mercader, y al fin, hoy, por telégrafo sin hilos, me dirige el siguiente parte.

«De la Corte Celestial á mi amado creyente en Segovia. Inútiles tus ruegos. Aun cuando Abogada imposibles, tal es el que pides, que á pesar ruegos Padre Eterno, sus buenos deseos estréllanse egoismos habitantes de ese Planeta. Me ofrecon, y si quieres aceptaré, que España tenga un sólo clima, poblaciones con río igual igual número de habitantes, que lleva gusto de todos y sobre esto que haya sentido común. No vemos un medio de allanar dificultades acallando egoísmos individuales y regionales contesta por igual conducto.»

Respondo aceptando, y confiado en las promesas de la Santa; de hoy en adelante, España será una verdadera «Isla de Jauja.»

Opiniones sobre la Guerra

La guerra anglo-boer ha puesto sobre el tapete las tan debatidas cuestiones *ejércitos permanentes, paz armada, presupuestos de la paz, instrucción militar*, etc., y las que lógicamente se derivan de ellas.

Al declararse la guerra y hoy día al entrar la lucha en nuevas fases, periódicos europeos y americanos de ideas avanzadas vienen tratando aquellas cuestiones citando todos ellos guerras, batallas y acciones ganadas por generales improvisados que no obstante, reunían dotes militares notabilísimas. Contestan los periódicos apegados al antiguo régimen aduciendo también pruebas históricas, y pasan revista para ello á guerras, batallas y acciones ganadas por generales de profesión que habían adquirido por el estudio los necesarios conocimientos para comandar ejércitos.

Del periódico pasó la discusión á Ateneos, Centros y Sociedades, exponiéndose en las conferencias dadas, teorías y apreciaciones luminosas, pero aceptables á todas las escuelas. Puede decirse que las razones tienden á equilibrarse, y difícil sería determinar de parte de quién se halla la verdad, pues todos presentan argumentaciones fundadas en hechos y nadie se ha preocupado de desentrañar de ellos las causas que produjeran los desastres en un ejército y la victoria, por tanto, en el contrario.

Así como en España desde Viriato y Orisón hasta Blanco y Weyler, recórrese una pléyade de generales, victoriosos unos, derrotados otros, poseedores de vastos conocimientos ó dotados tan sólo de lo que pudiéramos llamar instinto guerrillero, en todas las naciones hánse podido encontrar citas históricas que robustecieran las tendencias de los escritores y disertantes.

Mas de tantos escárceos histórico-militares nada práctico ha resultado á no ser la posibilidad de deducir enseñanzas de no escasa importancia, y en las cuales no se fijaron, ó no quisieron fijarse, y de las que se desprenden consecuencias que nos separan igualmente de los prejuicios que informan tan opuestas opiniones.

Según confesión de los discordantes, todo ejército, sea como sea, con generales de carrera ó improvisados, pero que defiende á *su país*, á su patria, sólo sucumbe ante la fuerza brutal del número, y no vencido por la táctica ó valor del invasor; y que los ejércitos organizados á la moderna, de continuar como hasta aquí, necesitarán campos *ad hoc* para dar una batalla, exigencia que equipararán las guerras á algo así como á un desafío al por mayor, con señalamiento previo de terreno, armas, número de asaltos ó ataques, número de bajas, etc., etc., y, como final consecuencia, el éxito dependiendo exclusivamente de la *resistencia económica* de los beligerantes.

Con esto, con las balas *dum dum*, la *lydiha*, la falta de respeto á la Cruz Roja, los quiméricos proyectos de realizar la leyenda del sitio de Siracusa, mas no por medio de la luz y sí inundando al ejército enemigo con un torrente de electricidad por sistema de parodia, la irrigación con regadera, los diplomáticos, esos fríos confeccionadores de la guerra, nos distancian más y más de la única aspiración que debieran tener las naciones, la creación de Tribunales internacionales que pusieran coto con sus inapelables decisiones á las demasías de los ambiciosos.

Mas lejos de esto, las naciones protestando imaginarios sentimientos de humanidad unas veces ó fingidos deseos de implantar la civilización otras, apréstanse á nuevas guerras estudiando los medios más rápidos de destrucción y calculando, al mismo tiempo, la cuantía del botín que á repartir queda.

Y ahí está Marruecos, *cerca de nosotros*,

que será la chispa que inicie el rompimiento que se espera.

F. NAVARRETE.

LA PROVINCIA

CUÉLLAR

El vecino de esta villa, Santiago Velasco, de 72 años de edad, fué hallado cadáver ayer domingo 28 del que fina, en el sitio denominado *Vegaseca*, término municipal de esta localidad.

Salió de su casa á las siete de la mañana en busca de un hacha que había perdido el día anterior, siendo acometido de un síncope que le privó de la vida.

El Juzgado de Instrucción, tan luego como tuvo conocimiento del caso, se personó en el lugar del suceso, y reconocido el cadáver por el médico forense, el señor Juez ordenó su conducción al depósito judicial, en donde hoy lunes le han practicado la autopsia.

EL CORRESPONSAL.

29 Enero 1900.

Alrededor de la prensa.

Buen descubrimiento.

En Salamanca ha sido descubierto en un desván ó trastera de la iglesia de San Juan de Bárbalos, un notable crucifijo bizantino ó románico del siglo XII desclavado de la cruz, y como ésta, de madera, revestida de tela sobre la que luce la pintura.

Disposiciones sobre azúcares.

Para dar cumplimiento á los artículos 53 y 54 del reglamento del impuesto sobre el azúcar, ha dispuesto la Dirección general de Aduanas que no se permita la circulación por el Reino de azúcares, glucosa, mieles, melazas y demás residuos de fabricación, si no van acompañados de las correspondientes guías.

Para la expedición de éstas, deben los almacenistas, debidamente matriculados como tales, solicitar de la Administración de Hacienda, antes del día 1.° de Febrero próximo, la apertura de su cuenta corriente, presentando una relación jurada por duplicado de las existencias que tengan en sus almacenes.

Progresos del catolicismo.

Un monje de la abadía de Maradsous, reverendo padre Baltus, acaba de publicar un interesante trabajo, del cual transcribimos los siguientes datos estadísticos sobre los progresos del catolicismo en el presente siglo.

En Inglaterra y Escocia donde al principio del siglo sólo había 120.000 católicos, se cuentan hoy 2 millones, con 3 arzobispos, 18 obispos y 1.785 sacerdotes.

En Holanda solamente un quinto de la población era católico: hoy lo son dos quintos.

En Suiza subieron los católicos de 542 mil á 1.170.000; en Escandinavia de 200 á 8.000; en la península de los Balcanes de 27.000 á 640.000; en la Turquía Asiática de 400.000 á 558.000; en Persia de 300 á 100.000; en el Africa septentrional de 15.000 á 500.000.

En el Africa central, oriental, occidental y meridional no había católicos; hoy los hay en número de dos millones en treinta diócesis.

En el Asia meridional el número de católicos, de un millón á principio del siglo, ha subido á seis millones.

En la Occeanía no había católicos; hoy hay un millón y medio.

En el Canadá subieron de 137.000 á más de dos millones, y en los Estados Unidos de 36.000 á 10 millones.

Todos estos números se refieren á los países donde el número de católicos ha aumentado en proporciones extraordinarias. En los demás países europeos el número de católicos ha seguido el desarrollo proporcional de la población.

Una buena idea.

El director del *Odesski Listock*, periódico de la ciudad de Odessa, ha reunido en suscripción, con ayuda del Municipio y de la prensa local, los 200.000 rublos necesarios para fundar un *Hospicio de periodistas*.

A diferencia del asilo Galignani que se estableció en Francia con el mismo fin, en el de Odessa serán no solamente recogidos los periodistas ancianos y pobres, sino además todo el personal que trabaja en los periódicos, tipógrafos, plegadores, repartidores, etcétera. Sus hijos, si los tienen, serán criados y educados en un edificio anejo al del asilo.

Por las corridas de toros.

En el Circo de la Plage, de Burdeos, se ha celebrado un meeting de protesta contra el proyecto de ley prohibiendo las corridas de toros de muerte en Francia. Acudieron próximamente 6.000 personas.

En medio de un entusiasmo indescriptible se leyeron telegramas de adhesión de todos los diputados, senadores y alcaldes del Mediodía de Francia.

El eminente juriconsulto M. Duthil pronunció un brillante discurso con el que ha promovido una verdadera tempestad de aplausos al interpretar el sentido de las palabras Libertad, Igualdad y Fraternidad, escritas como lema en el escudo de la república.

El presidente del meeting protestó contra un periódico local que atribuye la decadencia de España á su afición á los toros.

La sala estaba vistosamente engalanada con banderas españolas y francesas.

La nieve.

En León hay quince centímetros de nieve.

A consecuencia del temporal los trenes circulan con gran retraso.

El de Asturias se halla detenido en el Puerto de Pajares. Se están destacando trenes para dejar la línea espedita.

No se sabe cuándo podrán continuar su marcha.

También se halla interceptada la línea entre Castrourdiales y Traslaviña, habiendo ocurrido grandes desprendimientos de tierras.

Las adivinadoras.

En la delegación de vigilancia del distrito del Hospicio de Madrid, se presentó hace pocos días una denuncia contra varios jitanos, que por el procedimiento de la *adivinación*, por medio de las cartas, habían estafado 3.000 pesetas á doña Margarita Fano, y 5.000 á una hermana de esta señora llamada Josefa.

Los gitanos adivinadores invirtieron dos días en la ejecución del timo, es decir, el día 21 del actual lo dedicaron á doña Margarita y el día 22 á doña Josefa.

Después de esta fecha los gitanos desaparecieron de Madrid.

El delegado señor Celaya, encargado de este servicio, indagó quiénes eran los gitanos timadores, y siguiéndoles la pista supo que habían ido á refugiarse en el pueblo de Illescas, provincia de Toledo.

Comunicadas las órdenes al puesto de la Guardia civil del mencionado pueblo, procedieron á la detención de la cuadrilla, que la componía Cecilia Fernández, Antonio Campos, José Campos Escudero (a) *el Moro*, Baldomera Bermúdez y sus hijos Fernando, Valentín, Mercedes y Adela, todos los cuales llegaron ayer á Madrid, quedando á disposición del juzgado de guardia.

Las señoras perjudicadas reconocieron á la gitana echadora de cartas y autora de los timos.

La cuadrilla niega los hechos denunciados.

Al ser detenidos los gitanos, se les ocuparon dos pistolas de gran calibre, dos limas, dos puñales enormemente grandes, tres caballerías mayores, unos baules con ropas y 1.815 pesetas en billetes y plata.

Hasta ahora se ignora el paradero de las alhajas robadas á doña Josefa Fano.

Noticias parlamentarias.

—El señor Seguí ha presentado una proposición de ley pidiendo que no pueda descontarse á los empleados públicos más del 30 por 100 de sus haberes, incluyendo en esta cifra la cédula personal y las retenciones judiciales.

—La comisión del Congreso que entiende en el proyecto regulando el trabajo de las mujeres y de los niños, ha aceptado en principio las conclusiones de los señores Sallarés, Ferrer y Vidal y Puig Saladrigas, en el sentido de que el máximo de trabajo para aquéllas sea de doce horas diarias.

Desechó, por consiguiente, lo propuesto por el señor Sedó (don Luis Alfonso), pidiendo que el trabajo no exceda de diez horas y media diarias; dispensar á las mujeres casadas del trabajo nocturno, y que los menores de catorce años sólo trabajen media jornada ó en días alternos. El señor Sedó presentará enmiendas que comprendan estos extremos.

El ministro de la Gobernación informará mañana ante la comisión acerca de las conclusiones que ésta ha admitido y luego se dará dictamen.

—El marqués de Villaviciosa ha retirado el dictamen del proyecto sobre exámenes y libros de texto para los estudiantes libres, á fin de modificarlo en el sentido de que pueda aplicarse desde 1.° de Mayo.

La enmienda de Montero Ríos.

Ha salido con dirección á Toledo la comisión ejecutiva de la asamblea de abogados, considerando, por ahora, terminadas sus gestiones, pues de las diferentes entrevistas que han celebrado, han obtenido la convicción de que no prosperarán las reformas que propone el señor Montero Ríos en su enmienda sobre reorganización de los Tribunales.

Los alcoholes.

Han celebrado una importante reunión en la *Económica Matritense* los comisionados de las comarcas vitícolas para tratar de la organización y redacción de los estatutos.

En Jumilla, Albacete, Andújar, Haro, Caudete, Toledo, Castellón y Badajoz, han celebrado importantes reuniones y en todas partes se ha acordado protestar contra el impuesto sobre la industria vitícola y elevar exposiciones reclamando del gobierno protección para la riqueza vitícola.

De ellas piensan hacerse eco varios diputados.

Fallecimiento.

Ha fallecido en Madrid el ministro que fué de la Guerra durante el último gobierno fusionista, D. Miguel Correa, que pertenecía al cuerpo de Artillería.

Los premios de «El Liberal.»

Los premios del concurso de cuentos que abrió *El Liberal* de Madrid, han sido adjudidos el 1.° al Sr. Nogales de Huelva y el 2.° á la señora Pardo Bazán.

Decreto combatido.

El Real decreto del general Polavieja creando el turno de preferencia para el ascenso de coroneles y generales de brigada contra el dictámen del Consejo de Estado, que lo consideraba opuesto á los preceptos de la ley constitutiva del ejército, está siendo objeto de grandes protestas.

Entre las personas que lo combaten figuran los generales Weyler, Segura y Aznar; aquéllos en respectuosas instancias, y el último anunciando que lo tratará en el Congreso.

Probablemente se revocará el Real decreto.

TIEMPO VIEJO

FEBRERO 1 JUEVES

1608.—D. Pedro Castro, Obispo de Segovia, bendijo el templo del Hospital de Convalecientes.

Valores en metálico.

El día 1.° de Febrero próximo comenzará el servicio de *valores en metálico*, establecido por Real decreto de 30 de Noviembre último.

En vista de las disposiciones consignadas en dicho Real decreto y en la Instruccion aprobada por Real orden de 9 de Diciembre último, el servicio mencionado se prestará como sigue:

Todas las Administraciones principales y subalternas de Correos, carterías rurales y peatones, deberán expedir, circular y entregar certificados con valores en metálico, que declarará el expedidor, hasta la cantidad de 50 pesetas en cada envío.

El remitente de *valores en metálico* abonará en sellos de Correos, adheridos á la cubierta del objeto:

Primero. El derecho de franqueo correspondiente á una carta sencilla por cada 60 gramos de peso ó fracción de 60 gramos; y

Segundo. El derecho de certificado, según la tarifa general.

Los valores en metálico se presentarán al correo dentro de sobres especiales, aprobados por la Dirección general del ramo.

Los sobres con *valores en metálico* deberán estar cerrados con goma y llevar en el reverso un sello sobre lacre, con iniciales, nombre completo ó razón social, que sujete todas las solapas y el precinto. El expedidor de un envío de esta clase consignará en la parte superior del anverso la indicación *valores en metálico*, y debajo, en letra y en guarismos, la cantidad en pesetas que contenga, no admitiéndose en estas expresiones enmiendas, raspaduras ni interlineados, aunque traten de salvarse por medio de nota.

Los sellos de Correos que representen los derechos de franqueo y certificado se adherirán al anverso del sobre, de forma que aparezcan separados entre sí y de los bordes del objeto. Los objetos con *valores en metálico* no podrán tener la dirección escrita con lápiz, ó expresado con iniciales el nombre del destinatario, ni sustituído éste con el número de la cédula personal.

Los envíos con *valores en metálico* no podrán pesar más de 300 gramos.

Los resguardos de imposición que han de entregarse á los expedidores contendrán las siguientes indicaciones, además de las usuales: *Metálico—cantidad declarada* (en letra) y *las iniciales del sello* con que haya sido lacrado el objeto, uniéndolas, cuando estuviesen enlazadas, con un trazo horizontal. Los peatones expedirán recibos provisionales en que consten iguales indicaciones, para canjearlos por los definitivos.

En el acto de la imposición puede el expedidor pedir *aviso de recibo* del certificado con *valores en metálico*, firmado por el destinatario, mediante la entrega en la oficina de origen, de sellos de Correos, por valor de 0'10 *pesetas*, entendiéndose que cada petición de *aviso* no podrá referirse más que á un solo objeto. Los *avisos de recibo* se devolverán por la primera expedición á la oficina de origen, que los conservará á disposición de los imponentes, durante el plazo de dos meses, contados desde la fecha en que fueron firmados.

Si el imponente no solicitó aviso de recibo, podrá, sin embargo, pedir noticias de la entrega del objeto al destinatario, cuando haya transcurrido el plazo señalado para que, teniendo en cuenta la distancia del punto de destino, haya podido contestar particularmente el destinatario.

Las reclamaciones de certificados con *valores en metálico*, se formularán exhibiendo el resguardo en la oficina donde fueron impuestos.

Los envíos con *valores en metálico* dirigidos á una Administración principal ó Estafeta, se entregarán cerrados á los destinatarios, quedando en poder de éstos los sobres correspondientes. En el asiento del libro donde hayan de firmar el *Recibí*, se consignará la indicación V. M., la cantidad declarada y las iniciales del lacre. Si la entrega tuviere lugar por los carteros rurales ó los peatones, firmarán los destinatarios el *Recibí* en un libro y en el sobre del certificado, que recogerá el cartero rural ó peatón, consignando en el asiento del libro las indicaciones determinadas en el párrafo anterior.

Si el destinatario de un objeto certificado con *valores en metálico* no pudiera firmar el recibo por imposibilidad física, ó no saber escribir, lo verificará otra persona á su ruego y en presencia de un testigo que suscribirá, con este carácter, el libro de recibos. Si hubiera, además, de firmarse en el sobre por hacer la entrega un peatón ó cartero rural, se expresará en él, verificarlo á ruego del interesado y ante testigo, mencionando las causas. En ningún caso podrá suscribir, como testigo, el empleado de Correos que verifique la entrega.

El destinatario de un certificado con *valores en metálico* podrá examinarlo exteriormente, antes de firmar el recibo, pero no abrirlo sin que preceda este requisito. Cuando por entender que ha sido fracturado el objeto se niegue el destinatario á firmar el recibo, se abrirá aquél, con el cuidado necesario, ante el Jefe de la oficina y en presencia de testigos, haciendo constar en acta cuantas particularidades ofrezca. Si el contenido resultara menor que la declaración, se remitirán el sobre y el acta á la Dirección general, entregándose los valores hallados al interesado, mediante resguardo en que consten la clase y valor de la moneda.

Si la entrega se intentase por carteros distribuidores ó peatones, ante la negativa del destinatario, devolverán el objeto al Administrador de Correos de la localidad ó á la oficina más próxima para el cumplimiento de lo que dispone el párrafo anterior.

Las reclamaciones á que pueda dar lugar el recibo de un certificado de esta clase, deberán ser formuladas en el acto mismo de la entrega.

La Administración, en caso de extravío de un certificado con *valores en metálico*, abonará al imponente, ó á petición de éste, al destinatario, una cantidad igual á la declarada. En el caso de sustracción de todo ó parte del contenido, con fractura del sobre, apreciable al exterior, la indemnización será igual á la diferencia entre la cantidad declarada y la que se encuentre en el sobre.

No obstante lo dispuesto en el párrafo precedente la Administración no será responsable de los *valores en metálico* confiados al Correo:

1.° Cuando la pérdida haya sido ocasionada por fuerza mayor;

2.° Cuando la declaración de los valores sea fraudulenta, por haberse demostrado que el sobre los contenía en menor cantidad que la consignada en la cubierta.

3.° Cuando el destinatario haya firmado el *Recibí* conforme.

4.° Cuando el sobre, al ser entregado, no ofrezca señales exteriores de fractura.

5.° Cuando no se haya formulado la reclamación ó petición de noticias del certificado, dentro del plazo de un mes, contando desde la fecha del resguardo, si aquél hubiera debido circular entre oficinas de la Península, islas Baleares, posesiones del Norte de Africa y Angencias españolas de Marruecos, ó de tres meses, si se hubiesen cambiado entre las expresadas oficinas y las del Archipiélago canario.

Una vez abonada la indemnización, el Estado subroga en todos sus derechos al propietario de los valores.

NOTICIAS

Comisión provincial.

El señor Gobernador civil autorizó ayer los siguientes acuerdos de esa Comisión:

Desestimar una instancia de Facundo Martín Contreras, vecino de Torre Val de San Pedro en

solicitud de que le sea entregado un niño hijo suyo, que se encuentra en la Casa de Maternidad, y que se amplíe el período de lactancia de dicho niño por tres meses.

—Desestimando así mismo una solicitud de Julián Holgueras, vecino de esta capital y que pide el ingreso de una hija suya en el Establecimiento de Beneficencia.

—Interesar á Pedro Astasloa, vecino de Turégano, remita el informe necesario para la admisión que solicita en dicho establecimiento de un niño gemelo hijo suyo.

—Acordando admitir en la casa de Maternidad un niño de Bernardino Calle Martín, vecino de Fuente de Santa Cruz.

De Instrucción pública.

Se han recibido en el Gobierno civil las cuentas de material de la escuela de Cuevas de Provanco, correspondientes á 1898-99 y otra cuenta análoga de la escuela de niños de Nieva.

Elecciones.

Acordada la anulación de las elecciones de concejales verificadas en 14 de Mayo del año anterior, en el pueblo de Mata de Cuéllar, se verificarán nuevas elecciones el día 18 del actual, señalándose además, según dispone la ley, el día 11 para proclamación de candidatos y designación de interventores, y el 22, para el escrutinio general.

A cobrar.

En la depositaría pagaduría de la Delegación de Hacienda de esta provincia, estará abierto el pago para las clases activas y pasivas del 1 al 12 del corriente.

Vacante.

Se halla vacante la plaza de farmacéutico titular de Torquemada, dotada con 875 pesetas anuales, por el suministro de medicamentos á 200 familias pobres.

El plazo para solicitarla es de treinta días, y el contrato será valedero por cuatro años.

Orden de la Plaza.

La revista de Comisario del mes actual la pasarán los Cuerpos, Institutos y Dependencias de esta guarnición, en el día de hoy á la hora y forma acostumbrada.

Servicio de Plaza para este mes.

Médico, el del Regimiento de Sitio, D. Román Rodríguez; veterinario, el del mismo, D. Juan Engelmo; oficial de transeuntes, exceptuándose los individuos de la sección de tropa de la Academia de Artillería que estarán al cuidado de un oficial de la misma, uno del Regimiento de Sitio.

Servicio del día.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor Comandante del Regimiento de Sitio, D. Ramón Rexach.

Provisiones: segundo Capitán de la zona.

Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpo de la guarnición.

El General, gobernador militar, *Cabello.*

Ha tomado posesión del cargo de escribano del Juzgado de primera Instancia y de Instrucción del distrito de la Inclusa de Madrid, nuestro buen amigo D. Francisco de P. Rivas Martí, que tan gratos recuerdos dejó en Segovia durante su estancia en esta capital.

Ayer se inscribieron en el Juzgado municipal cuatro nacimientos; no hubo ninguna defunción.

CARTAS DETENIDAS

Día 30 de Enero

Doña Mariana Mediavilla, Plaza del Azoguejo, revendedora de frutas, Segovia: Desconocida.

Ecos de Sociedad.

La notable escritora Doña María Belmonte reunió el martes, como de costumbre, en su casa de la calle del Romero, á muchas y muy conocidas familias de la sociedad segoviana.

Allí vimos, entre otras varias, á las señoras y señoritas de Azuela, Beaubé, Freire, Montemayor, Guiloche, Feliú, Domenchina, Cebrián, Ordovás, Heredia, Losada, Nevot, Cossío, Salvador, y algunas más que no recordamos en estos momentos.

El sexo fuerte tenía también una numerosa y escogida representación.

María Freire cantó con exquisito gusto y encantador donaire algunas preciosas canciones andaluzas, acompañándola magistralmente al piano la señora de Belmonte.

La dueña de la casa, secundada por su bella hija, la gentil Marisol, hizo los honores con la cortesía y distinción á que nos tiene tan acostumbrados.

La gente joven dedicó algún espacio á los placeres del baile, y las horas se deslizaron muy dulcemente en tan grata y distinguida reunión.

Notarías vacantes.

Hállanse vacantes las siguientes Notarías: de Amurrio, Polientes, Santo Domingo de la Calzada y Logroño, correspondientes al territorio notarial de Burgos; las de Escalona, Navahermosa y Colmenar de Oreja, pertenecientes al de Madrid, y las de Villanueva del Fresno, San Martín de Trevejo, Torrejoncillo y Azúa, que corresponden al de Cáceres.

Ha llegado á esta capital, D. Félix Huertas, Alcalde de Alcalá de Henares, con el fin de pasar unos días con sus hijos los Sres. de Nieva.

La temperatura de ayer.

El día de ayer fué uno de los más crudos que aquí se han registrado durante este invierno.

Después de medio día se desencadenó sobre la población un viento huracanado del sur este, el cual traía espesos remolinos de nieve endurecida por la baja temperatura.

A eso de las tres de la tarde amainó el temporal, pero siguieron soplando ráfagas de viento verdaderamente siberiano.

En la sierra cayó mucha nieve que obligó á los trenes descendentes á sufrir algún retraso.

Anoche el Conde Tarley dió una velada en el café de San Francisco, el cual vióse con tal motivo concurridísimo.

Matadero

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer:

	Núm.	Kilogramos	Gramos
Vacuno	6	1308	500
Lanar	2	32	500
Terneras	1	34	500
Cabrío			
Cerdos			

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 31 de Enero de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	663'07 mm.
Temperatura del aire	—3'0
Id. máxima al sol del día anterior	13'0
Id. íd. á la sombra	5'5
Id. mínima noche última	—2'6
Id. íd. á cielo descubierto	—3'2
Viento: dirección	E.
Fuerza aproximada	Viento frío
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Cubierto.

El encargado, *Ildefonso Rebollo.*

Boletín religioso.

SANTOS DEL DÍA

Nuestra Señora del Buen Suceso, en ¡Ruan; San Ignacio, padre apostólico y obispo en Antioquía; San Severo obispo en Ravena; San Pablo, obispo en Tres-Castillos; Santa Brigida virgen; San Efren, diácono; San Pionio mártir; el beato Andrés de los Condes, cardenal y franciscano de la 1.ª orden; y la V. Ana de Raviot, O. P.

CULTOS PARA HOY

Color encarnado, misa de San Ignacio mártir, la Epístola está tomada de Pablo á los Romanos cap. 8 y el Santo Evangelio de San Juan cap 12.

En los Doctrinos, culto diario al Santísimo Sacramento, de cuatro á cinco de la tarde, con Rosario, Trisagio, Estación y Reserva.

En los P. P. Misioneros y Dominicas, Rosario al anochecer.

Mercados.

Segovia.

No puede acusarse gran oscilación en los precios, dado el pequeño movimiento comercial que de un día para otro se verifica en esta plaza por más de que repercuten aquí las que ocurren en los mercados importantes de Castilla con pequeña variación de tiempo.

No existen grandes relaciones entre los mercados de las cabezas de partido, y no es de extrañar esto, porque la mayor parte están situados á larga distancia de la capital, con la que no tienen correspondencia comercial. Así puede observarse que hay casi siempre aun en la misma provincia una diferencia de algunos reales en fanega aun cuando la calidad de los granos sea la misma.

Esta, es pues, la causa de que apenas se note de un día á otro el movimiento comercial por trabajarse aisladamente.

Sigue cotizándose el trigo á 46 y 46 y 1|2 reales fanega; centeno, á 32 y 1|2; cebada, á 26; algarrobas, á 35; avena, á 18; judías, á 80 y 90 reales fanega; garbanzos, de 80 á 180; harina, de 12 á 22 reales arroba.

Tiempo frío.

Valladolid

En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas de trigo, á 46'50 rs. las 94 libras.

En los generales 400 idem 46 y 45'50.

Centeno,—100 idem á 31'50.

Harinas.—Se cotizan: Harina extra 18 rs. arroba, de primera 17, T. P. 16'50, de segunda 15'50, de tercera 14, con saco sobre vagón en la estación de Valladolid, tercerilla 9.

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta, 16 reales fanega; comidilla, 11; salvadillo, 8; echaduras, 16; habijas, 22; triguillo, 16.

Las salidas de cereales, harinas y vinos por la estación del Norte el día 29 han sido:

Un vagón de harina para Logroño, uno para Gijón, uno para Oviedo, dos para Vigo, uno para Madrid; uno de centeno para Braña.

Medina del Campo.

Entraron 1600 fanegas de trigo, cotizándose á 45 y 45,50 reales las 94 libras.

Centeno, á 32 y 32,50 reales fanega; cebada, de 29 á 30; algarrobas, de 29 á 31.

Tendencia sostenida.

ULTIMA HORA

Madrid 31.

Enero se despide lloviendo. ¡Ya era hora! Quizá eso influya en el estado de la salud pública mejorándola y evitando los progresos del trancazo que va adquiriendo en Madrid proporciones grandes.

A pesar de la lluvia, el frío no ha disminuido y el día resulta muy desagradable.

***

Faltan noticias políticas. Hoy preocupa, principalmente, la atención de la prensa y los representantes del país, el asunto de los alcoholes.

Los interesados por que el impuesto nuevo grave poco al alcohol vínico y mucho más considerablemente á los otros alcoholes, se reunieron esta mañana en la «Sociedad Económica Matritense» acordando designar con el carácter de permanente una ponencia encargada de gestionar cuanto entienda beneficioso á los vinicultores.

Los designados manifestaron su gratitud por la confianza en ellos depositada y ofrecieron corresponder á ella en la medida de sus fuerzas.

***

La madrugada última falleció al ministro de la Guerra del último Gabinete liberal, general Correa, víctima de una pulmonía.

Hoy se ha firmado el decreto para que al cadáver le sean concedidos los honores de teniente general con mando en plaza.

El entierro se verificará mañana y, dadas las simpatías y los respetos que merecía el finado, de suponer es que resulte solemne.

***

Hoy han firmado los ministros de Guerra y Marina:

El primero el nombramiento de comandante general de Ingenieros de la segunda región á D. Felipe Martínez, y de la tercera á D. Manuel Cortes.

El segundo el pase á la reserva del contralmirante Carvia; ascendiendo á capitán de navío al Sr. Dueña, y nombrando vocal del «Centro consultivo» al contralmirante Albacete y capitán del puerto de Valencia al capitán de navío Sr. Liaña.

***

La sesión del Senado ha sido breve. Diose cuenta del fallecimiento del exministro y teniente general Sr. Correa. A su memoria dedicaron sentidas frases los Sres. Duque de Veragua, Silvela y Martínez Campos. También se asoció á esas demostraciones de sentimiento el conde de las Almenas, porque aunque le había combatido varias veces como político y como ministro, no podía menos de reconocer las dotes del finado como militar y como caballero.

Después de aprobarse varios asuntos que figuraban en la orden del día, se levantó la sesión.

En el Congreso, preguntas de interés local para Zaragoza, Extremadura y Madrid, una interpelación del Sr. Ruiz Jimenez acerca de la mortalidad en Madrid, las adulteraciones de los alimentos y bebidas, y después el debate acerca del impuesto de derechos reales.

***

En la reunión de los diputados interesados en el libre cultivo del tabaco, Romero leyó las bases que forman el artículo adicional al proyecto de tabacos, del cual ha dado conocimiento á Villaverde y Laiglesia.

La mayoría de los concurrentes aceptólas como buenas, excepto Amós Salvador que declaró que si fuera ministro de Hacienda se opondría al libre cultivo de tabaco por considerarlo perjudicial á la renta.

Después los reunidos acordaron gestionar el nombramiento de una comisión compuesta de dos diputados que designará Romero; dos senadores, dos representantes del ministerio de Hacienda y otra de la compañía arrendataria para que en unión de otras personas hasta número de 10 ó 12 estudien y dictaminen sobre las citadas bases.

BOLSA

Impresiones del día hasta las tres y media de la tarde:

4 por 100 interior contado, 69,37.—Idem fin de mes, 69,45.—Idem próximo, 69,60.—Exterior contado, 76,15.—Idem fin de mes, 00,00.—Idem próximo, 00,00.—Amortizable, 77,70.—Billetes de Cuba 6 por 100 (viejos), 82,45.—Idem al 5 por 100 (nuevos), 68.75.—Banco de España, 505,00.—Tabacos, 439,00.—Obligaciones de Aduanas, 101,60.—Obligaciones de Filipinas, 88,75.—Sociedad Eléctrica de Chamberí, 144,00.—Francos, 28,85.—Libras, 32,38.

MENCHETA.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS

GRAN OCASIÓN SE PRESENTA

PLAZA MAYOR, NUMERO 5 (PRÓXIMO AL AYUNTAMIENTO)

Con motivo de haber quedado bastantes existencias en géneros de temporada, el dueño de este establecimiento está dispuesto y piensa poner á la venta desde hoy á precios alarmantes y escandalosos por su baratura, y es seguro que á los precios que vendo será una gran revolución mercantil muy interesante para las personas que quieran bien sus intereses.

1.000 varas de ricos crepés para colchas á 50 cts. vara.
Gran surtido en preciosas franelas á 25 y 35 id.
Pañetes dibujo novedad á 50 id.
Ricos terciopelos, vara de ancho, que valen 6 pesetas, á 2 pesetas vara.
2.000 colchas piqué á 5, 6 y 7 pesetas una en todos los colores.
Ganga verdad en toquillas afelpadas, lana, á 4 pesetas.
Por 3 pesetas media mantelería asargada, ó sea un mantel de 6 1|2 cuartas y media docena de servilletas de 3|4.
200 pañuelos seda á precios fabulosamente baratos.
Gergas riquísimas para vestidos de señora, que valen á 4 pesetas vara, á 1'75.
Gran surtido en camisas de franela á 2'25 y 2'50.
200 pantalones pana de primera, forrados, á 5.
Inmenso surtido en géneros de punto y tiras bordadas á precio de fábrica.
Tapabocas, preciosos dibujos, desde 5 pesetas.
Sábanas 8|4 de ancho, clase superior, á 2'25.
Toallas afelpadas, preciosos colores, á 0'85.

CASI DE BALDE

Géneros procedentes de una nueva quiebra

3 lazos de corbata, preciosos colores, en 2 pesetas.
Guantes cabritilla, para señora, que valen á 3 pesetas, á 1'25.
Guantes para caballero desde 1'25.
Cubrecorsés desde 60 céntimos.
3 pañuelos batista de seda por 2 pesetas.
1.000 metros de yute á 0'70 vara.
Ricos patenes para traje, preciosos dibujos, desde 2 pesetas vara.
Paños y lanillas de 7|4, para abrigos de señora, á 1'25 y 1'50 vara.
Los pañetes que se han vendido á 3 y 3'50 pesetas, hoy los realizamos á 2'50 vara.
Gran realización de retales de todas clases.

Es un verdadero acontecimiento

NO DESCUIDARSE, QUE ES LA OCASIÓN

NOTA. Los precios son fijos en los artículos señalados en este anuncio.

MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENEROS —Y ROOB ANTISIFILITICO— **Costanzi**

A. Salvati Costanzi
Diputación, 435. Barcelona

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se ha convencido y certificado que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez) flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad *sifilítica*, en vista de que el iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la *sífilis*, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias. El inventor, A. Salvati Costanzi, calle de la Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección, pesetas 4. Para provincias añadir pesetas 1. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. En Segovia en la de *Julio de la Torre Bartolomé*, Juan Bravo, 47.

MATÍAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, Caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **MONTERA, 25**

CIRUJANO-DENTISTA

GABRIEL M. SANZ

Alumno del Instituto de Cirujanos-Dentistas y Clínicas operatorias-dentales y aprobado en la de San Carlos de Madrid.

En su Gabinete Odontológico practica, sin dolor, toda clase de operaciones en la boca y se calman los más agudos dolores de muelas, por intensos que sean.

Se hacen dentaduras parciales; completas, desde *cien pesetas á quinientas;* y dientes sueltos, de *cinco á veinte*.

También se reforman las usadas, por muy deterioradas que estén.

Orificaciones, empastes, etc. á precios económicos.

CONSULTA GRATIS.

8, Plaza Mayor, 8, (al lado del Estanco).—Segovia.

FARMACIA Y DROGUERÍA

DE

Julio de la Torre Bartolomé

Suero Roux y Ferrán para el tratamiento de la difteria.

Cada quince días se recibe directamente de París y Barcelona.

Precios: Frasco de 10 centímetros cúbicos, 4 ptas. 50 céts.

Jeringa modelo *Roux* para inyectar el suero 20 pesetas.

FOTOGRAFÍA DE MONTES

11, VICTORIA, 11

Desde la fecha hasta el 15 de Febrero se regalará un precioso dige novedad con retrato á todo el que se retrate desde tamaño visita en adelante.

Especialidad en instantáneas de niños.

11, VICTORIA, 11.—FOTOGRAFIA.

TEGIDOS, PAQUETERÍA Y NOVEDADES

DE GARCÍA Y PRADA

PLAZA DEL ARRABAL, NÚMEROS 30, 41 y 42.

AREVALO

En este hermoso bazar, uno de los mejor surtidos de España, se vende toda clase de géneros de los que abarca su amplio comercio, con un 25 por 100 de economía sobre los géneros que en otros bazares se despachan.

En los amplios almacenes, establecidos por los **Sres. García y Prada**, encontrarán las señoras las más elegantes novedades, quedando seguramente complacidísimas en cuanto á la bondad de los géneros y á su baratura.

«Desde la princesa altiva
á la que pesca en ruin barca»
encontrarán cuanto abarca
el ramo que se cultiva.
Y más de cuatro cristianos
podrán por sus ojos ver
que nadie puede vender
cual venden los *Toresanos*.
A dicho establecimiento
un día una chica fué;
compró un bonito corsé
y encontró novio al momento
Y aunque no es la fama escasa
de ese comercio importante,
eso sería bastante
para dar nombre á una casa.
Por si ahora los segovianos
nuestros consejos atienden,
ahí va todo lo que venden
los famosos *Toresanos*.

Sedería, Armures, sargas, merinos, lanas; especialidad en vestidos seda y lana; corsés de las mejores fábricas; mantas Sajonia, Mallorca y Palencia; colchas brocato seda y algodón; mantelería hilo extra; en adornos (la fantasía) equipos completos para novias; primera casa en pañuelos crespón de la China; gran surtido en perfumería, quincalla, paquetería, adornos, corbatas y camisas; lo hecho últimamente en el ramo de camisas y botonaduras; inmenso surtido en ricos acordeones; especialidad en géneros blancos de las mejores fábricas; superiores alfombras terciopelo, moqueta y fieltro; en ropa blanca confeccionada, cuanto se desee.

DIJES PORTARETRATOS ALTA NOVEDAD.

Horas de trenes de viajeros.

TRENES ASCENDENTES

Número de los trenes.	Clases.	Llegada á Segovia.	Salida á Madrid.
14 diario	Correo, 1.ª y 2.ª	4,49 mañana	5,04 mañana
16 diario	orreo, 1.ª y 2.ª	3,36 tarde	3,44 tarde
22 diario	Mixto, 1., 2.ª y 3.ª	3,32 mañana	3,42 mañana
1102 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	11,54 »	12,30 tarde
26 diario	Idem 1ª. 2 y 3.	»	7,30 mañana
1002 diario.	Tercera á Villalba	»	4,15 tarde.

TRENES DESCENDENTES

Número de los trenes.	Clases.	Llegada á Segovia.	Salida á Medina.
Internacional, Jueves y Domingos núm. 7.	Sudexpres, 1.ª de lujo	7,19 tarde	7,27 tarde
11 diario	orreo, 1. y 2.ª.	10,01 noche	10,09 noche
27 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	11,32 mañana	11,55 mañana
29 diario	Mixto íd.	8,55 noche.	9,25 noche

DESPACHO DE MERCANCÍAS

Puntos	Gran velocidad.	Pequeña velocidad.
Estación.	Diario de 8 mañana á 7 tarde.	Días laborables de 7 mañana á 5 tard
Central de los Ferrocarriles, Plaza Mayor, 7.	» de 10 mañana á 4 tarde. Dias festivos 10 á 12 mañana.	Días festivos hasta las 12 de la tarde

COCHES CORREOS DE LA PROVINCIA

Destino.	Administración en Segovia	Salida.	Llegada.
Para Turégano, Sepúlveda y Riaza.	Plaza Mayor.	11 y 1|2 noche.	2 tarde.
» Navalmanzano y Cuéllar.	Cabritería, 5.	7 y 1|2 mañana.	2 tarde.
» Velilla y Pedraza.	San Francisco, 16.	7 y 1|2 mañana.	2 tarde.
» San Ildefonso. (coche)	Estación del Ferrocarril	11 y 1|2 mañana.	2 tarde.

CORRESPONDENCIA PÚBLICA

Apartado 7 1|2 á 8 de la mañana; lista y certificado ordinarios, de 10 á 1 de la tarde; certificados impresos, de 10 á 1 de la tarde. Recepción y entrega de valores declarados y objetos asegurados, de 10 á 1 de la tarde; correspondencia oficial, hasta las dos y media de la tarde.

Impresos de todas clases y muestras, no se depositarán en los buzones se entregará en mano en la Administración desde las 10 hasta las 12 de la mañana.

Los buzones de los estancos se recogerán á la 1 y 1|2 de la tarde y á las 7 y 1|2 de la noche

Ultima recogida en la Central á las 8 de la noche.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

Juan Margareto.

6—REAL DEL CARMEN—6

PRECIOS:

Desde 1'25 á 4 pesetas libra.

Hay legítimo salchichón de Vich, vinos de Jerez, galletas finas, pasas de Málaga, quesos, conservas y otra infinidad de artículos pertenecientes al ramo de comestibles.

Los chocolates y el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

No comprar estos dos artículos en ninguna otra parte sin probar antes los de esta casa, en la seguridad de que todo parroquiano quedará satisfecho.

6, Real del Carmen, 6.—SEGOVIA.

VENTA

DE

ALCOHOL HOJA

DE PRIMERA

PARA VIDRIADO

SE HALLA DE VENTA

EN LA FÁBRICA DE LOZA

EN LA ACREDITADA CASA

DE

VICENTE GÓMEZ

se construye toda clase de material de cerrajería.

La solidez y confección de todos los encargos se garantizan, haciéndose con prontitud cuantos encargos le sean confiados.